

Están destrozando el Arroyo Ramallo

Siguen haciendo negocio con la extracción ilegal de tosca en el Arroyo Ramallo. Otra vez tenemos que apelar a hacer público para que se detengan; ya que es evidente que el Municipio nicoleño no está dispuesto a conservar el Medio Ambiente.

La verdadera cara del sistema de extracción para el negocio: Están destrozando la Costa el Arroyo.

Como si no alcanzara con el incendio de las islas, los señores de dinero en la zona norte de la provincia siguen la destrucción de la costa del Arroyo Ramallo. Los vecinos del Barrio Sironi desde hace un tiempo denunciaron en el Municipio de San Nicolás que todos los días un enjambre de camiones cargan tosca. Esta depredación está, inclusive, cambiando el curso del arroyo.

Desde el Puente de la Clemencia hasta el Puente Ferrocarrilero se puede apreciar con tristeza como los camiones sacan tosca de una cava. Así lo atestigua el video que nos envía un vecino preocupado e indignado con este otro ecocidio.

Los vecinos del Barrio Sironi han ingresado una nota el Concejo Deliberante que se ha convertido en un expediente 17.322. El Bloque de Unidad Ciudadana presentó el siguiente proyecto: Asunto Relacionado/c Preservación. Calidad de Ambiente y Recursos Propios de la Naturaleza.

Al Señor Presidente

Honorable Concejo Deliberante

Ing. SERGIO PONCE

SU DESPACHO

Por la presente nos dirigimos a Ud. y. por su intermedio, a ese Honorable Concejo Deliberante a fin de elevar lo siguiente:

VISTO:

Están destrozando el Arroyo Ramallo

La nota 40/20 de la comisión vecinal de barrio Sironi, con fecha de ingreso del 15 de septiembre de 2020, y;

Leé también Stebano: “Nuestro principal objetivo es trabajar para consolidar la unidad”

CONSIDERANDO:

Que al notificarnos mediante nota de vecinos del barrio Sironi, quienes informan del movimiento de suelo y extracción de tosca en el Arroyo Ramallo y en zonas aledañas se realizan averiguaciones con Subsecretaría de Minería de la Provincia de Buenos Aires.

Que dicho organismo no cuenta en sus registros de actividad minera las tareas que se llevan a cabo, siendo esto un acto grave que requiere la inmediata intervención Municipal.

Texto Completo:

Que se desconoce el propósito de la tosca retirada y el futuro de las mismas, considerando ilegal las maniobras llevadas adelante en el predio mencionado. Que representa de suma gravedad la intervención humana en el curso natural del arroyo generando esto un impacto en el medio ambiente, como así también la extracción de tosca y movimiento de suelo sin conocimiento de los organismos competentes y su correspondiente control.

Por lo expuesto, el Honorable Concejo Deliberante de San Nicolás de los Arroyos solicita la aprobación del siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Artículo 1: El Honorable Concejo Deliberante de San Nicolás de los Arroyos, considera de extrema gravedad la intervención de extracción de tosca y movimiento de suelo que se está llevando en inmediaciones al barrio Sironi, modificando el cauce natural del arroyo Ramallo y la fisonomía del lugar.

Artículo 2: Solicitar al Intendente Municipal Manuel Passaglia la inmediata detención de la obra y la aplicación de las normas vigentes.

Están destrozando el Arroyo Ramallo

Artículo 3: Comuniquen con sus vistos y considerando al Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable (OPDS) a fin de dar a conocer sobre los acontecimientos sucedidos para la intervención de dicho organismo.

Por Javier Tisera.